DOS GRANDES TRAICIONES 24-5-2026

Pequeñas picias, errores, meteduras de pata o como se les quiera llamar, todos los Partidos, los Movimientos políticos, cometen a lo largo de su historia, porque sus direcciones están formadas por humanos, proclives a la equivocación.

Pero hay actuaciones políticas, que superan con mucho esos niveles de actuación incorrecta, convirtiéndose en auténticas barbaridades, en fragantes traiciones a los intereses de los ciudadanos e incluso a la ideología y a la historia de sus propias formaciones políticas.

Voy a citar dos de esas actuaciones incorrectas de gran repercusión, dos traiciones de gran relevancia que hemos sufrido en la sociedad vasca en este último medio siglo post franquista.

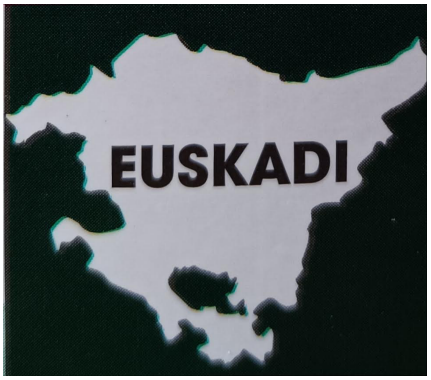
La primera, de la mano del PNV, el Partido abertzale más antiguo en nuestra Patria, cuando su dirección se decidió por un Estatuto de Autonomía en el que la EUSKADI sabiniana de los siete territorios se reducía a tres de ellos, Bizkaia, Gipuzkoa y Araba y se afirmaba, en el Art. 1 de su Título Preliminar, que:

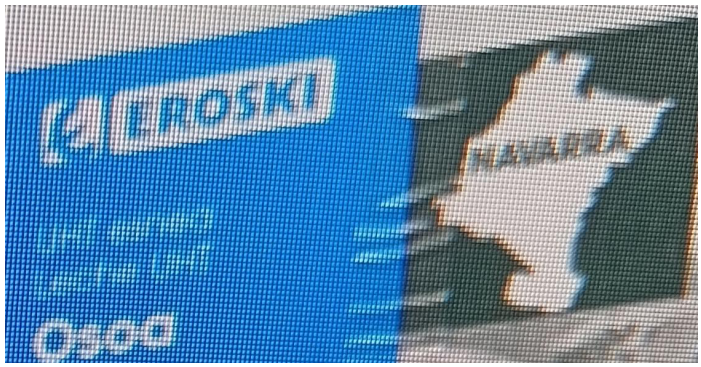
"El Pueblo Vasco o Euskal Herria…se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco…"

Es decir, que el Pueblo Vasco, Euskal Herria, se quedaba reducido a la CAV, a las antiguas Provincias Vascongadas, por lo que todo lo que no fuera ese territorio triprovincial ya no era Euskadi o Euskal Herria. ¿Qué era, entonces? Se invitaba a Nafarroa a entrar en esa Comunidad Autónoma, pero aunque no lo hiciera, ! adelante con los faroles ¡ , porque lo importante era tomar el mando, el poder, y con Nafarroa dentro de la Comunidad era muy posible que en las elecciones internas el PSOE hubiera superado al PNV en votos, "arrebatándole" el nuevo Gobierno autonómico y la Lehendakritza. Lo que nunca he podido entender es cómo la militancia de base del PNV, mayoritariamente abertzale, aceptó semejante traición a Euskal Herria, a la Euskadi sabiniana de siempre, por parte de su dirección.

En relación con lo anterior, considero oportuno mencionar la colaboración de EROSKI en la difusión de ese mensaje reduccionista de nuestra composición nacional. La gran cadena vasca de tiendas y supermercados surgió en 1969 con la intención de atender a un ámbito territorial de los siete territorios de Euskal Herria, aunque en 2011 vendió a Intermarché las 20 tiendas que había abierto en Iparralde. Actualmente cuenta con un total de 1131 establecimientos, 418 de ellos repartidos en los cuatro territorios de Egoalde, el sur de nuestro País. Pero tiene otros 713 establecimientos en el resto del imperio español; Castilla, Aragón, Andalucía, Galiza, Catalunya, Baleares…pero a la hora de vender leche, lo hace en cada territorio con las producciones locales. La pela es la pela.

En todos y cada uno de los envases de leche que vende en Bizkaia, Araba y Gipuzkoa y que ponemos diariamente sobre las mesas de nuestras cocinas, figura un mapa que reza EUSKADI, el mismo que se habrán encontrado en una comisaría de la Ertzaintza los activistas detenidos por ésta última, tras haber sido apaleados sin ninguna justificación, cuando han llegado al aeropuerto de Loiu, tras haber sido detenidos y apaleados, también, por la policía sionista en Israel. Me refiero a las tres provincias, antes denominadas Exentas o Vascongadas, esas que fueron rebautizadas como "Euskadi" por el PNV. En los establecimientos que EROSKI tiene en Nafarroa, ponen en los envases de leche un mapita de la Nafarroa Alta, para diferenciarla de Esukadi; a esto se le llama colaborar con la desidentificación nacional.

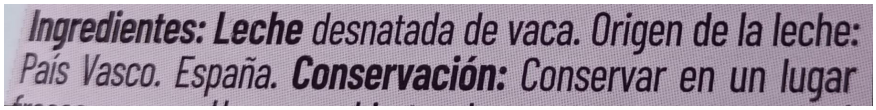




Lo que figura en los envases de leche

Para completar su colaboración en esa tarea de desidentificación, por si no fuese suficiente con los mapitas, en la cara contraria de los envases vendidos en esa pretendida "Euskadi", aparece impreso lo siguiente:

"Origen de la leche: País Vasco. España"



Y ahora paso a la otra gran traición, renegando también de su historia política, la tradicional exigencia de AMNISTIA para los presos políticos vascos encarcelados por su lucha armada que ha sido siempre una bandera en HERRI BATASUNA. Esa traición ha sido ejecutada, como es fácil deducir, por quienes en vez de actuar como sus herederos políticos, renegaron de la lucha de quienes se enfrentaron con iguales armas a sus enemigos, abandonaron la exigencia de liberación de los encarcelados y cambiaron los objetivos de INDEPENDENCIA Y SOCIALISMO por la consecución de un estatus de poder político institucional dentro de un Estado, el español o el francés, según en qué lado de los Pirineos nos encontremos. Y estos no son otros que EH BILDU (BILDU significa REUNIRSE) a quienes habría que preguntarles:

BILDU, zetarako? (REUNIRSE, ¿ para qué?)

Porque con tal de que España les aprobara los Estatutos de su nuevo Partido político SORTU, los que deberían haber sido herederos políticos de Herri Batasuna, de sus objetivos de Independencia y Socialismo para un Estado propio, aceptaron todo lo inaceptable para un abertzale y abandonaron en sus prisiones y en su exilio a todos aquellos para los que, históricamente, se había pedido su liberación mediante la AMNISTÍA. Dieron, como afirmó su líder Arnaldo Otegi, un "giro de 180 grados al trasatlántico de la Izquierda Abertzale", pactaron con los fiscales la libertad de sus cargos políticos encausados e incluso se posicionaron contrarios a que se hicieran recibimientos a los militantes de ETA que, tras larguísimos años en prisión, regresaran, por fin, a sus pueblos, sus amigos y sus familias. Ahí tenemos a 16 vecinos de Berango, que esperan un juicio a principios de Junio en los tribunales españoles, por el delito de haber organizado un recibimiento popular, cuando recuperó la libertad el ex preso político Ibai Aginaga.

Este ex preso y otros 15 ciudadanos, están acusados de "enaltecimiento del terrorismo", pidiéndose para ellos penas de hasta 36 años de prisión, además de muchos años de inhabilitación y multas de 75.000 euros. Para mostrar su apoyo con los encausados, está convocada una marcha de Algorta a Berango el próximo 30 de Mayo.